

## Feller Rate asigna la calificación "AA-" a la solvencia de Dominican Power Partners. Las perspectivas son "Estables".

	<b>Dic. 2014</b>	<b>Sept. 2015</b>
Solvencia	-	AA-
Perspectivas	-	Estables

<https://www.linkedin.com/company/feller-rate-dom> 

Contacto: Claudio Salin Gudenschwager / [claudio.salin@feller-rate.cl](mailto:claudio.salin@feller-rate.cl)

**SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA - 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.** Feller Rate asigna la calificación "AA-" a la solvencia de Dominican Power Partners. Las perspectivas de la clasificación son "Estables".

La calificación "AA-" asignada a la solvencia de Dominican Power Partners (DPP) considera que, producto de la existencia de estructuras relacionadas de propiedad, administración y contratos comerciales, además de garantías cruzadas, la compañía forma parte con AES Andrés B.V. (AES Andrés) de una unidad económica y de negocios integrada (AES Andrés-DPP).

La calificación responde a posición relevante de AES Andrés-DPP en el mercado energético de República Dominicana, con contratos de venta de energía de largo plazo indexados a los costos del combustible y calzados con sus contratos de suministro. Asimismo, considera el respaldo de sus controladores y una sólida posición financiera, gracias a una robusta posición de liquidez y un bajo endeudamiento estructurado en el largo plazo.

En contrapartida, la calificación está limitada por su participación en una industria atomizada y competitiva, inserta en el sistema eléctrico nacional, con problemas estructurales que generan en las empresas distribuidoras una dependencia de los subsidios del Estado.

DPP, junto con AES Andrés y EGE Itabo, es controlada por The AES Corporation (calificado "BB-" en escala global), una de las empresas de energía e infraestructura más importante del mundo, cuya experiencia representa un fuerte soporte a nivel operativo.

DPP posee una central de 236 MW con dos turbinas generadoras, convertidas para usar GNL, el cual se provee mediante un contrato con AES Andrés que vence en 2023, utilizando un gaseoducto que une ambas plantas.

DPP posee un contrato con la distribuidora EDE Este, cuyo vencimiento es el 1° de agosto de 2016, y otro con CDEEE ligado a EDE Norte, que parte en 2017 y termina en 2022. Ambos están denominados en dólares e indexados a los costos de combustibles.

Para servir su contrato con EDE Este, DPP usa generación propia o compra generación a AES Andrés, central más eficiente y de menor costo, mediante un convenio de respaldo.

Actualmente, DPP se encuentra adecuando su planta de generación a ciclo combinado, lo que le permitirá alcanzar los 350 MW de potencia y una mayor eficiencia, entrando en operaciones en el primer trimestre de 2017.

Esta inversión está siendo financiada mediante un crédito sindicado de hasta US\$ 260 millones, garantizado por AES Andrés, de los que se han girado US\$62,9 millones, siendo la única deuda financiera de DPP, a junio de 2015.

Por su parte, AES Andrés emitió en 2010 un bono 144-A por US\$167,6 millones, garantizado por DPP, y que es su única deuda financiera, a junio de 2015.

En consecuencia, el endeudamiento financiero conjunto es de 0,4 veces a junio de 2015, lo que, unido a una relevante capacidad de generación operacional, implicó coberturas de deuda financiera sobre Ebitda de 1,3 veces y de FCNO sobre deuda financiera de 59%.

### **PERSPECTIVAS: ESTABLES**

Las perspectivas consideran que, producto del proceso de inversión, se alcanzará un *peak* de deuda en 2016, con coberturas de deuda financiera sobre Ebitda en el rango de las 3,0 veces (a nivel combinado), indicadores que volverían a rangos históricos una vez iniciada la operación de las nuevas plantas.

[www.feller-rate.com.do](http://www.feller-rate.com.do)

El significado detallado de todas las categorías de clasificación está disponible en [www.feller-rate.com.do](http://www.feller-rate.com.do)

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, por favor, envíe un e-mail a [administracion@feller-rate.com.do](mailto:administracion@feller-rate.com.do) y escriba en el Asunto: **Remover**

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.